

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD CON EXPRESIÓN DE LA
PRESCRIPCIÓN URBANÍSTICA**

DATOS INTERESADO/S

	DNI/CIF:
--	----------

REPRESENTANTE (EN SU CASO):

NOMBRE:	APELLIDOS:	DNI:
---------	------------	------

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

C/ PZA.	Nº	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA
TLF.	LOCALIDAD	PROVINCIA	CODIGO POSTAL		

Ante el mismo comparece y como mejor proceda, manifiesta:

El dicente es titular de local sito en _____ con referencia catastral _____ construido desde el año _____.

Interesa al derecho de esta parte, a fin de aportarlo en el expediente que se tramita en la Sección de Aperturas, del Servicio de Gestión y Disciplina Urbanística, se expida por Ayuntamiento CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD CON EXPRESIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN URBANÍSTICA DEL LOCAL sito en _____.

Y por ello;

SOLICITA:

Le sea concedido Certificado de Antigüedad con expresión de la Prescripción Urbanística a los efectos indicados, a cuyo fin se adjuntan los documentos que se significa en ANEXO I.

El que suscribe en su nombre y/o en la representación que ostenta autoriza al Ayuntamiento a remitirle cuanta información crea conveniente en relación con el desarrollo económico del Municipio. Si No

Santa Lucía, a.....de.....de.....

**INTERESADO/S,
(firma)**

*Se informa al ciudadano que los datos incluidos en el presente formulario, formarán parte de un fichero automatizado, responsabilidad del Ayuntamiento de Santa Lucía. El ciudadano deberá completar todos los campos del formulario con información veraz, completa y actualizada, a excepción de aquellos datos que se indiquen de cumplimiento opcional.

La finalidad del tratamiento será la de llevar a cabo las actuaciones administrativas que en su caso se deriven de la solicitud. Los datos incluidos en el presente formulario podrán ser cedidos a las Administraciones Públicas a las que esté legalmente obligada, así como a las sociedades municipales e interesados legitimados, de acuerdo con la legislación vigente.

El ciudadano podrá hacer valer en todo momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de los que sea titular, mediante notificación a la Oficina de Atención al Ciudadano, ubicada en las Oficinas Municipales sitas en Avenida de las Tirajanas número 151, Vecindario, Santa Lucía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA

ANEXO I

DOCUMENTACIÓN PARA LA TRAMITACIÓN DE CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD CON EXPRESIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN URBANÍSTICA

- Solicitud firmada por el interesado
- Fotocopia del D.N.I.
 - Si la solicitud se formula en nombre de persona jurídica o de interesado/a distinto del/ de la solicitante, deberá acompañarse copia del poder y exhibirse el original de éste para su cotejo en el momento de la presentación en el registro.
 - Si el solicitante es una sociedad deberá aportar fotocopia del C.I.F. y de la escritura de constitución.
- Título de propiedad (escritura pública, y si el documento fuera privado deberá estar debidamente liquidado el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Acto jurídico documentados, o presentado a liquidación en la Administración Tributaria Canaria.
- Fotografías de la edificación actual, completa y a color (desde la rasante hasta la coronación). Los paramentos exteriores (fachada, laterales y trasera) deberán estar debidamente encalados y pintados. Los depósitos de agua cerrados con celosías.
- Acreditación de Antigüedad del local / edificación (Certificado del Centro de Gestión Catastral Descriptivo y Gráfico, recibo de agua, luz, póliza de seguro del inmueble suscrita hace más de 4 años desde la fecha de esta solicitud).
- Acreditación de la referencia catastral (Artículo 41 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario).
- Abono de Tributos Municipales acorde con las Ordenanzas.
- Por técnico competente:
 - Informe o Certificado, descriptivo del local, suscrito por Técnico competente, que contenga:
 - Descripción del local.
 - Antigüedad del local en su estado actual.
 - Superficies útiles y construidas del local.
 - Plano de la Ordenación Pormenorizada del Plan General del municipio identificativos de la ubicación de la parcela.
 - Plano de emplazamiento del inmueble, con delimitación precisa de la parcela vinculada y señalamiento de referencias externas (ejes de vías, edificaciones colindantes, etc).
 - Planos de distribución de la planta del local, acotados y superficiados (1/100).
 - Programa de usos.
- Observaciones y/u otras consideraciones

El Ayuntamiento, no obstante, se reserva el derecho de solicitar cualquier otro documento que pudiera ser previo y preceptivo para la emisión de la resolución que se pretende.

INTERESADO/S,
(firma)